

EC/ 1399

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 14 OCT. 2009

VISTO: el planteamiento formulado por las alumnas Carolina Maiorano y Lucía Facal del Taller de Publicidad de la Escuela de Comunicación Social dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de la 11ª Edición del Foro de Publicidad, a efectuarse en las instalaciones de IMPO (Impresiones y Publicaciones Oficiales) el día 15 de octubre de 2009;

II) que la temática a abordar será "Destino Publicidad", previéndose la participación de destacados panelistas en la materia;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 11ª Edición del Foro de Publicidad a efectuarse, en las instalaciones de IMPO (Impresiones y Publicaciones Oficiales) el día 15 de octubre de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

x *Carolina Maiorano*
Lucía Facal

TABARE VAZQUEZ
Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009/10/2009/10/241